

De conformidad a lo dispuesto en el **artículo 8, fracción V, inciso f)**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, a través del cual se requiere "**Las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años**" de lo anterior le informo que este Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, en el mes de **Noviembre del año 2025**, no generó la información requerida en este inciso.

ATENTAMENTE

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 03 DE NOVIEMBRE DE 2025



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

LICDA. ANA MAYELA RODRIGUEZ SORIA
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
TLAJOMULQUENSE